Bogotá D.C. 28 de Octubre de 2024

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No 1, A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACION PUBLICA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 271–MC-CENACAVIACIÒN-2024 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO PARA LOS CIRCUITOS DE ILUMINACIÓN DEL AERÓDROMO DE TOLEMAIDA".

La **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN** por medio del presente documento procede a publicar las apreciaciones de la entidad frente a las observaciones presentadas dentro del plazo para presentar observaciones a la Invitación Pública, el cual fue hasta el 24 de octubre de 2024 a las 5:00 PM, así:

Para el efecto, las observaciones presentadas mediante **PLATAFORMA SECOP II,** indicando en primer lugar las inquietudes que se formulan y luego la respuesta que sobre las mismas que otorga la entidad.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SEÑORA YURI MAYERLY RUIZ IBAÑEZ DE LA EMPRESA SKYTECH SAS, EL 24 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:44 AM MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II, A TRAVÉS DEL MENSAJE No. CO1.MSG.7037099.

skytech®
SKYTECH S.A.S. NIT: 900.349.758-8

Villavicencio, 24 de octubre de 2024

SKY-2024-253

Señores
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
Ciudad

Asunto: Observaciones al pliego de condiciones

Cordial Saludo,

Con relación al proceso de mínima cuantía No. 271–MC-CENACAVIACIÒN-2024 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE REPUESTOS TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO PARA LOS CIRCUITOS DE ILUMINACIÓN DEL AERÓDROMO DE TOLEMAIDA, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN No. 1

Observación 01:
De acuerdo con el documento *ESTUDIO PREVIO*, numeral *4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO*, la entidad estableció el siguiente requisito (ver imagen 1 resaltado en amarillo):

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	ACREDITACIÓN DE LA TRAZABILIDAD	El Oferente deberá presentar junto con la oferta, un documento firmado por el representante legal, donde garantice que los elementos a suministrar serán de procedencia lícita, original de última tecnología y nueva, dando cumplimiento a las especificaciones FAA.
2	OFERTA TÉCNICA	El Oferente deberá presentar junto con la oferta, un documento firmado por el representante legal, donde indique las marcas, modelos, versiones, configuración exacta y la descripción detallada de los bienes ofrecidos que cumplan con las características técnicas de obligatorio cumplimiento antes establecidas. El oferente deberá presentar las fichas técnicas de los bienes ofertados, en idioma español.
3	COSTOS LOGÍSTICOS	El Contratista asumirá todos los costos logísticos de importación, nacionalización, embalaje, almacenaje, aranceles, trámites aduaneros y transporte hasta lugar de entrega, también coordinará con el supervisor del contrato y almacenista la entrega de los bienes en los tiempos y lugares establecidos. Por ningún motivo deberá haber cobro alguno al Ejército Nacional.

Imagen 1 Estudios previos página 42

De acuerdo con lo anterior nos permitimos manifestar respetuosamente a la entidad que, considerando que los elementos a adquirir en el presente contrato son fabricados por empresas extranjeras, la información técnica (fichas técnicas) de estos productos se encuentra únicamente en idioma inglés. Esto hace inviable que los oferentes puedan proporcionar fichas técnicas en español, tal como lo requiere la entidad.

Solicitud No. 1:
En virtud de lo anterior, nos permitimos solicitar respetuosamente a la entidad, excluir este requisito restrictivo y permitir que las fichas técnicas de los productos a suministrar puedan presentarse en idiomas diferentes al español, como el inglés, esto con el fin de no limitar el presente proceso de contratación.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1 – COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR.

Una vez analizada y verificada su observación, el comité técnico estructurador se permite **ACOGER** la misma, y se permite aclarar que será obligatorio anexar junto con su oferta las fichas técnicas originales en idioma español y/o extranjero, por lo tanto, el ITEM2 "OFERTA TÉCNICA" Será modificado, así:

El oferente presentará las fichas técnicas de los bienes ofertados en idioma español y/o extranjero.

OBSERVACIÓN No. 2

Observación 02:
De acuerdo con el documento *ANEXO A LA INVITACIÓN PÚBLICA*, numeral 2.2.1 FORMULARIO N° 16 "PORCENTAJE DE IVA" se establece:

> *"El oferente deberá anexar como archivo independiente, los porcentajes del IVA para los servicios correspondientes"*

No obstante, tras una revisión detallada de los documentos publicados en la plataforma **SECOP II**, no se evidencia el **Formato No. 16 Porcentaje de IVA**, lo cual genera incertidumbre para los oferentes en cuanto a la información que debe ser presentada para cumplir con este requisito.

La ausencia de dicho formato podría llevar a inconsistencias en la información presentada por los diferentes proponentes, afectando la equidad y claridad del proceso de evaluación.

Solicitud No. 2:
Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos solicitar respetuosamente a la entidad la publicación del Formato No. 16 Porcentaje de IVA y/o excluir este requisito del pliego de condiciones, lo anterior con el fin de no incurrir en errores al momento de presentar la oferta.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 2 COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR

Una vez analizada su observación el Comité Económico Estructurador se permite **ACOGER** la misma, se permite aclarar que de conformidad al plan de necesidades aportado por la Unidad, se evidencio que los bienes a adquirir se encuentran en el mercado nacional y pueden ser suministrados por proveedores locales, por lo anterior el impuesto al valor agregado IVA fue considerado dentro de la proyección de los precios de referencia y se concluye que no aplica ninguna excepción del impuesto al valor agregado IVA para la adquisición de los bienes.

Por tal motivo, se eliminará este formulario mencionado en el Anexo a la Invitación Publica del proceso, lo cual se verá reflejado mediante modificación que se le realizará mediante adenda al documento.

FIRMAS,

ORIGINAL FIRMADO
Teniente coronel **JUAN DAVID GRISALES GIL**
Gerente del Proyecto

ORIGINAL FIRMADO
ST AFRICANO MÉNDEZ KAREN DANIELA
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO
SS AYALA MEDINA JORGE
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO
PS. SANDRA MILENA RUGE CALVO
COMITÉ ECÓNOMICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO
PS. LUZ AMPARO VILLAMIZAR MEZA
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR